

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

04476-2024-U

**VILAFRANCA/VILLAFRANCA DEL CID**

El Pleno del Ayuntamiento de Villafranca del Cid, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 3/2024.04 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a partidas de gastos de distinto grupo de función.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Vilafranca, 17 de septiembre de 2024  
Alcaldesa  
Silvia Colom Monferrer